



# Resolución Gerencial General Regional N° 1477 2011 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 15 NOV. 2011

## VISTOS:

El memorándum N° 627-2011-GRC/GRDNYDC del 12 de setiembre de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil adjuntando el Informe N° 019-2011-GRC/GRDNYDC, así como dos tomos correspondientes a la Liquidación de la Actividad "**Implementación de Almacén con Materiales para el Apoyo de Emergencias en la Región Callao-2005**"; Informe N° 026-2011-GRC/GRDNYDC/JMC del 26 de octubre de 2011, incluyendo el formato 7; Informe N° 600-2010-GRC/GA-CONTA del 06 de setiembre de 2010 y N° 692-2010-GRC/GA-CONTA del 30 de setiembre de 2010, ambos emitidos por el Jefe de la Oficina de Contabilidad; Informe 170-2011-GRC-GGR/OTDyA el Jefe de la Oficina de Tramite Documentario y Archivo remite 43 pecosas de despacho.

## CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil del Gobierno Regional del Callao, presenta el Expediente de Liquidación de la Actividad "**Implementación de Almacén con Materiales para el Apoyo de Emergencias en la Región Callao-2005**"; la misma que fue aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 201-005 del 20 de julio de 2005, con un valor referencial de S/. 193,073.85;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011 del 17 de febrero de 2011; Artículo Primero: DEROGAR la Directiva General N° 002-2008-GRC/GRPPAT-ORE, "**Directiva para la Aprobación, Ejecución y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao**" aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 783-2008 del 29 de diciembre de 2008; Artículo Segundo: **APROBAR** la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT "**Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao**."

Que, en atención al procedimiento de la Directiva General antes referida se solicitó a la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración el Cuadro de Liquidación Financiera y los gastos realizados en la actividad, es así que, mediante Informe N° 600-2010-GRC/GA-CONTA del 06 de setiembre de 2010 y N° 692-2010-GRC/GA-CONTA del 30 de setiembre de 2010, el Jefe de la Oficina de Contabilidad hace entrega de la Liquidación Financiera con los gastos realizados en la actividad. El cual asciende a la suma de S/. 186,408.29, documentos obrantes en autos.

Que, se solicitó al Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la remisión de las copias de Pecosas de Salida, de los productos correspondientes a la Actividad "Implementación de Almacén con Materiales para el Apoyo de Emergencias en la Región Callao", es así que, con el Informe N° 170-2011-GRC-GG/OTDyA la Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, da respuesta a lo solicitado remitiendo 43 Pecosas.

Que, en el Expediente de la Liquidación de la Actividad obra el Informe Final de la Actividad "**Implementación de Almacén con Materiales para el Apoyo de Emergencias en la Región Callao-2005**" señalando que el presupuesto ejecutado fue de S/. 186,408.29, describiendo las metas alcanzadas, con relación a los objetivos planteados concluye la misma se desarrollo en un 100%, asimismo indica el plazo de ejecución de la actividad fue del 08 de agosto de 2005 al 20 de junio de 2006.



1477

Que, con Informe No. 026-2011- GRC/JMC del 26 de Octubre de 2011, complementando al Informe Final de la Actividad "Implementación de Almacén con Materiales para el apoyo de Emergencias en la Región Callao- 2005" el profesional responsable incluye el Formato No. 07 Evaluación de la Actividad" conforme lo prescrito en la Directiva General No. 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT probado mediante Resolución Gerencial Regional No. 259-2011-GRC-GGR.

Que, de conformidad con las atribuciones asignadas a la Gerencia General Regional, según Resolución Ejecutiva Regional No. 200 de fecha 29 de Abril de 2009, y de acuerdo a la Resolución Ejecutiva Regional No. 000055 de fecha 13 de Enero de 2011.

SE RESUELVE :

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, la Liquidación Final de la Actividad "IMPLEMENTACION DE ALMACÉN CON MATERIALES PARA EL APOYO DE EMERGENCIAS EN LA REGION CALLAO-2005", con una ejecución presupuestaria de S/ 186,408.29 de acuerdo al Expediente de Liquidación; Actividad ejecutada por la Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil, con una duración de 75 días calendario.

**ARTICULO SEGUNDO.- SE REMITA COPIA** de todo lo actuado al Órgano de Control Institucional a fin que adopte las acciones necesarias respecto de la documentación sustentatoria de que no se ha encontrado sobre el destino final de los productos adquiridos por la Actividad mencionados en el Informe Final.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE

 GOBIERNO REGIONAL CALLAO  
DR. JOSE JULIAN GARCIA SANTILLAN  
Gerente General Regional